EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 4 de Diciembre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.456

Champagne Cadorniu

—

Lo vende Julián Diez, Viuda de Rebollar, etc

Seis medallas de oro

Medalla de oro

en la Exposición de Burdeos

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan para ganados lanares los pastos de invierno de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

Los que deseen saber el precio y condiciones de arriendo, pueden dirigirse al que suscribe apoderado en Astudillo, de S. E. la Señora Condesa, Viuda de Santa Coloma.

Octaviano Santoyo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Diciembre de 1897.

Sr. Director:

El lunes próximo se reunen las cámaras norteamericanas, y el mismo día leerá el Presidente Mac Kinley el Mensaje de costumbre que ha de ser muy importante por lo que diga con respecto al problema cubano. Al presente tan solo se conocen vagos indicios de lo que será el documento presidencial, más todos ellos coinciden en que Mac Kinley muéstrase decididamente del lado de España y se opone á una intervenciónde su país en los asuntos de Cuba.

Esta actitud que con más firmeza corroboran los informes que el gobierno español posee, viene á ser un obstáculo menos para nosotros si en realidad los Estados Unidos no proceden solapada y arteramente.

Los mismos informes oficiales afirman que desde que estalló la rebeldía cubana no han sido como lo son hoy tan favorables las corrientes del gobierno de Washington hacia España. Falta hacía ya que nuestros amigos los yankees se acordaran de que la justicia y el derecho les imponen el deber de observar una estricta neutralidad, cuando menos, y que los ministros de Mac Kinley tengan la precaución debida para evitar que prosperen determinados propósitos del elemento *jingo* en pró de la independencia de Cuba.

Para esto, sóbrales ya argumentación. El cambio radical en la política y en el procedemiento de la guerra, ha hecho que la isla de Cuba entre en una nueva vida, y que se despejen horizontes que antes aparecían en cerrazón amenazadora. Ellos que invocaban para intervenir en Cuba sentimientos de humanidad, no pueden insistir hoy en ello, cuando el general Blanco atiende con la misma escrupulosidad á socorrer y mejorar la suerte de los reconcentrados que hacen una guerra activa al enemigo cobarde y traidor.

Ellos que aducían en favor de su inmistión en el problema cubano, la guerra de destrucción de propiedades y campos tendrán forzosamente que reconocer que la tea del criminal insurrecto espoleada por las órdenes de Máximo Gómez inicia otra campaña salvaje contra la producción azucarera privando así de un ingreso que algo podía aliviar el ruinoso estado económico de la isla.

Y ellos que reclamaban reformas de libertad no podrán, ciertamente, confundir la expansión del nuevo régimen autonómico con un sistema del cual pudiese salir beneficiada la metrópoli. Lo damos casi todo á cambio de perder mucho en nuestros intereses, y todo ello, por la paz, y nada más que por la paz.

Europa entera ha reconocido la sinceridad de España para obtener la pacificación en Cuba. El mismo gobierno norteamericano, ha felicitado al nuestro por sus buenos deseos, demostrados con el nuevo régimen de concesiones á los cubanos. Ahora bien, si los Estados Unidos persisten en su primitiva conducta, demostrarán al mundo entero que su objetivo no es otro que llegar á la posesión de Cuba, más tarde ó más pronto, y esto no lo toleraría España sin que aquella nación desleal prevalida de su poderío, hundiese nuestro sacrosanto derecho en las aguas del mar de Mégico.

Hè aquí en síntesis la protesta de la minoría carlista contra la concesión de la autonomía a las Antillas:

Encamínase aquella contra la autonomía política, no contra la administrativa, por trasladar á las Antillas el desastroso régimen parlamentario de la península y por que separa de este los restos de aquel inmenso poderío colonial que conquistó la antigua monarquía y por que el nuevo régimen es la fórmula vergonzosa de la independencia.

Se protesta contra la autonomía arancelaria que rompe todos los vínculos comerciales con la metrópoli, hiere profundamente nuestra producción nacional y nos arranca nuestro primer mercado para entregarlo á los Estados Unidos.

Se protesta contra la infracción constitucional que se comete, pues no otra cosa significa la concesión de este nuevo régimen sin el concurso de las Cortes, resultando lo inútil del Parlamento, la constitución muerta y el Gobierno una dictadura despótica que provoca á la fuerza con la fuerza.

Se protesta contra el preámbulo del decreto porque en el se elogia á la criminal rebelión separatista y se injuria á nuestro valeroso y sufrido ejército.

Se excita á las regiones forales á reclamar el restablecimiento de sus libertades tradicionales, siendo de justicia—dicen—que lo reconozca así un Gobierno que concede á las Antillas autonomía tan radical.

Recuerda la tregua patriótica que se han impuesto los carlistas, y dice que la catástrofe marcará los límites de esta tregua.

Culpa de cuanto ocurre en la guerra de Cuba á los partidos que entregan en doble pacto á los Estados Unidos y á los filibusteros nuestra soberanía y nuestra honra para lograr una paz, que aun siendo vergonzosa resulta imposible.

Termina el documento con las palabras siguientes:

«El día de la catástrofe que llega, evitaremos que sucumba la patria, ó perecemos con ella.

La petición hecha por el general Blanco de «ocho millones de pesetas» como necesarios para gastos de la guerra mensuales, ha caido como un rayo en los centros políticos ¿de dónde van á sacarse aquellos fondos? Todos los créditos están agotados y el gobierno se verá en el caso de acudir á un empréstito sobre los que ya gravan el tesoro nacional, y acaso para hablar de esto conferenció esta mañana el ministro de Hacienda con el jefe del gobierno.

Graves son siempre las complicaciones de la guerra en sus relaciones directas con los gastos que ocasiona ¿pero en las circunstancias presentes pueden exigirse al pais estos nuevos sacrificios? Sigamos atentos el desenvolvimiento de estas dificultades, mas grave aún de lo que á primera vista parece.

Hoy ha recibido el *Heraldo de Madrid* extenso é interesante despacho de su redactor corresponsal Sr. Sain Aubin, que acompañando á su hermano político señor Canalejas, acaba de recorrer la provincia de Pinar del Río

Refleja dicho telegrama penosas impresiones y confirma las noticias ya conocidas respecto á los estragos que alli producen las enfermedades y la miseria. Pueblos casi destruídos, una provincia que ha quedado reducida á la mitad de su población ordinaria, un ejército de 13.500 hombres, que quedan en la tercera parte.

Esto es lo que dice el despacho, cuya lectura inspira honda pena.

¡Cuándo cesará tanta desdicha y lucirá en todo su esplendor la ansiada paz!

Firma de hoy

El presidente del Consejo en el despacho de esta mañana con S. M. la Reina. ha firmado varias competencias y el ascenso á jefe de Administración de tercera clase al oficial mayor de la Presidencia Sr. Espelins.

El ministro de Fomento los siguientes decretos:

Reorganizando la Junta consultiva agronómica y nombrando presidente de la misma al Sr. Fernández Rosa.

Nombrando rector de la Universidad de Valencia al Sr. Molinero.

Director del Instituto agronómico de Alfonso XII al Sr. Pou.

Presidente de la Comisión del Mapa al Sr. Puente.

Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de Jaén á los Sres. Villar y Nido.

Admitiendo la dimisión al Sr. Orozco del cargo de rector de la Universidad de Valencia.

El de Ultramar varios decretos del personal que ha de constituir en Puerto Rico el Consejo de Administración.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente cablegrama:

«Habana.—Gobernador general á ministro.

Hoy dirijo al ministro de Washington el siguiente cablegrama:

No son necesarios los auxilios extraños para remediar las necesidades que el Gobierno con propios recursos atiende, mereciendo satisfacción general del pais. Cada día serán menos necesarios por es-

lo puedo decir... Vamos, echa un trago, buen viejo.

Y alargó su calabaza de viaje á Pedro, que esta vez no tuvo que hacer objeción alguna.

—Y ahora, continuó el capitán, orientémonos: he aquí un sendero que debe conducir á San Aubin-du-Cormier...

—Ese es mi camino, respondió Pedro, y nos separaremos aquí... porque vos vais á Rennes según pienso?

Voy al castillo de la Tremlays.

Pedro se estremeció, después quedó pensativo.

—Habeis venido otra vez al país? dijo dijo después de un instante de silencio, porque lo conoceis tan bien como yo..... Acaso no es la primera vez que vais al castillo de la Tremlys?

—Puede ser, repitió el capitán, que parecía evitar una respuesta más categórica.

—Si habeis ido allí, continúo Pedro, cuyas facciones expresaban una curiosidad poderosa, habréis visto á un joven... un bellísimo joven... el heredero de esos nobles dominios... el único vástago

los últimos restos de la resistencia bretona?

—Si algunos centenares de locos furiosos. Cuando la rebelión se siente débil, ya lo ves, degenera en libertinaje, y los rebeldes se vuelven bandidos.

Pedro reprimió un gesto de cólera.

—En mis tiempos, murmuró, los señores de la cofradía bretona no merecían ese nombre.

—Es verdad; aquellos de quienes hablas no eran sino maniacos, testarudos... pero los *Hermanos Bretones* se han vuelto *Lobos*.

—Lobos? repitió Pedro sin comprender.

—Ellos mismos han escogido este sobrenombre salvaje. Así pues, hijo mío, no es á la Bretaña á quien yo vengo á combatir de orden del rey, sino á los Lobos.

Esta sutil distinción no persuadió á Pedro probablemente, porque se limitó á responder:

—Yo no sé lo que hacen los Lobos, pero son bretones, y vos sois francés.

—No hablemos más, respondió el capitán alegremente. En cuanto á la cuestión de saber si soy francés ó no, yo mismo no

Tenía de veinte y cinco á veinte y siete años.

El criado se llamaba Pedro Lecker; el amo tenía por nombre Didier nada más.

El buen escudero de Nicolás Treml no había cambiado mucho durante estos veinte años. El sufrimiento había pasado por su corazón, como el tiempo por la dura piel de su rostro. Manteníase aún firme su caballo, y no le hubiera costado mucho, si la ocasión se hubiese presentado, sacudir sendos golpes con su espada moderna que había reemplazado á su larga tizona de guarda de hierro.

Serían las dos de la tarde cuando Didier y Pedro llegaron á los primeros árboles de la selva. Reflejábase el pálido sol de otoño con el follaje amarillento, y el casco de los caballos hundíase á cada instante en el fangoso piso que Noviembre extiende al pie de los árboles. Pedro parecía respirar con delicia una atmósfera conocida, saludando cada tronco con una mirada amiga y casi filial.

Hacía veinte años que Pedro no había visto la selva de Rennes.

M.C.D.2022

fuerzos y eficacia de la Junta de protección y los de las autoridades civiles y militares de la isla.—*Blanco*.»

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Weyler en Palma

Ampliamos el telegrama que publicamos ayer de nuestro Corresponsal Sr. Mencheta, relativo á la estancia en Palma del general Weyler, con los siguientes detalles que encontramos en la prensa de la Corte:

En el centro Militar

A las ocho de la noche ha visitado Weyler el Centro Militar, que se hallaba lujosamente engalanado y luciendo esplendida iluminación.

En el salón de baile habíase colocado una mesa para servir el *lunch*. Tomaron asiento en ella 100 personas y quedaron muchas más de pié.

Al entrar el general Weyler, la música empezó á tocar la Marcha Real.

Weyler hizo que cesara la orquesta, diciendo:

—Basta, basta. Para mí no hay más música que el toque de llamada. No tengamos otra como en Gibara.

Mientras se servía el *lunch*, la animación fué extraordinaria.

Concurrieron todos los socios del Círculo y más de las tres cuartas partes de los militares que forman parte del mismo. Algunos de éstos asistían de uniforme.

Entre los concurrentes, hallábanse el secretario del Gobierno militar, varios ayundantes, el segundo cabo, algunos coroneles y cuatro generales, tres de ellos de la reserva.

Al servirse el *champagne*, Weyler pronunció frases de gratitud para el Centro Militar, que tan espléndidamente le recibía en sus salones.

Entre otras cosas, dijo:

—Como soldado que soy, brindo por Su Magestad el rey D. Alfonso XIII y por la Reina Regente, que mientras gobiernen, son los jefes del Estado y del Ejército.

La concurrencia acogió con una verdadera tempestad de aplausos y aclamaciones las palabras del invicto caudillo.

Brindaron después el coronel de Estado Mayor Sr. Martinez de la Riva, Gracia, Pou, Riuos Moragues y Retana, este último accediendo á los deseos del público.

Todos tuvieron frases de calurosísimo elogio para el general Weyler, ponderando con gran entusiasmo sus triunfos militares:

El acto repútase de gran importancia y trascendencia, por los muchos militares que han asistido al mismo.

Del elemento civil han concurrido también senadores, diputados, banqueros, industriales, todo lo más principal y distinguido de Palma, que cada dia siente mayor entusiasmo y admiración por Weyler.

***

El Noticiero Universal de Barcelona, ha publicado el siguiente suelto:

«Hoy decían en algunos círculos, hablando del viaje del general Weyler á Palma, que el equipaje que ha traído de Cuba, trasbordado del «Monserrat» al «Bellver» para llevarlo á Palma, consta de unos ciento treinta bultos.

El equipaje del general Martinez Campos, al regresar éste de la gran Antilla, podía confundirse con el de cualquier pasajero de tercera clase».

Y añade el *Heraldo de Aragón*:

«Lo de viajar con equipaje parecido al celebérrimo «del rey José» no es nuevo en el general Weyler.

Sobre todo en los viajes de retorno.

Cuando regresó de Filipinas se dijo en Manila que del palacio de Malacañang habían pasado á los barcos de la Trasatlántica, en diferentes expediciones, más de setenta toneladas de equipaje.

La cosa no tiene nada de particular.

Lo que tiene de particular, y de particular tristísimo, es el hecho de que el general Weyler no se haya dignado visitar siquiera á los numerosos heridos y enfermos procedentes de Cuba que hoy existen en Barcelona.

Bien merecían esos pobres so dados una mirada, una atención, una frase de consuelo de su antiguo general.

¡Acaso el lector piense que merecían también una parte siquiera del equipaje traido por Weyler de la desolada tierra cubana».

Leemos en la prensa de la Corte:

Las coronas de Zorrilla

En audiencia particular fueron recibidos anteayer por S. M. la Reina los individuos de la Academia Española, Sres. Valera, Sellés y Pérez Galdós.

Estaban comisionados por la ilustre corporación para poner en manos de la Reina el tomo séptimo de las *Obras de Lope de Vega*, que viene editando la Academia.

La Reina, conversando con los referidos señores, les manifestó que siendo actualmente poseedora de las coronas del ilustre Zorrilla, y queriendo se perpetuaran en un centro literario, había decidido entregarlas á la Academia Española, que podía ser considerada como la propia casa del poeta.

Para tomar S. M. esta determinación, ha tenido presente que disputábanse las coronas de Zorrilla Granada y Valladolid, y no podía entregarla á una de las dos provincias sin correr el riesgo de que la otra se sintiese mortificada, y de aquí que las diera el destino indicado, sin que pudiera hacerse la menor censura.

El rasgo de S. M. ha sido elogiado por todo el mundo, y la comisión de la Academia dió gracias á la Reina por el precioso depósito que la confiaba.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Lagunilla Enríquez, Barrios, Alonso Alonso, Gómez, Petrement, Suazo y Larrén.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á una comunicación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, remitiendo terna para cubrir las vacantes de consejeros de dicho establecimiento en las renuncias hechas de los mismos por don Higinio M. de Azcoitia y D. Demetrio Ortega, acordándose nombrar á D. Agustín M. de Azcoitia y D. Valentín Calderón, que ocupaban los primeros lugares de dicho terna.

Se aprobó previo informes de la Comisión de Policía Urbana, la relación de premios de bomberos y otros gastos causados con motivo del incendio de la fábrica de «Once Paradas», importante 348 pesetas, así como los premios también de reglamento á varios bomberos que acudieron á la instinción de un ligero incendio en la casa núm. 187 de la calle Mayor principal.

Previos los correspondientes informes, le fué concedido á D. José Calvo Barrios, el permiso que solicitaba, para cambiar de sitio una puerta accesoria de su casa números 7 y 9 de la calle de la Virreina.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto, la indicación de varias obras en la plazuela de Santa Marina.

Se autorizó ampliamente á la Comisión de Policía Urbana, en vista de una comunicación del señor coronel del Regimiento Cazadores de Talavera, para que se proceda desde luego al desagüe del picadero, y llevar á cabo otras obras en el cuartel de Alfonso XII.

Devuelto por el señor Gobernador civil de la provincia, el proyecto del camino vecinal de Palencia á Autilla, después de informado por la Comisión provincial, se acordó que quedara sobre la mesa para informe de las Comisiones de Policía Urbana y Rural y propongan lo que consideren más conducente respecto al particular.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del P. Superior de San Juan de Dios, pidiendo la exención de derechos para el vino que se consume por los alienados en dicho establecimiento.

Previo informe de la Comisión correspondiente, les fué concedido trigo del pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se dió cuenta de haber sido declarada desierta por falta de licitadores, la subasta para el arrendamiento de los pastos del monte viejo de la ciudad, acordándose que por la Comisión de Policía Rural, se estudie la forma de verificarlo nuevamente.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual, importando 50.624 pesetas.

Se acordó el pago de unas cuentas de Ceferino Aguado, importando 300 pesetas, por la construcción de un carro para el traslado de las ropas de los fallecidos por enfermedades infecciosas.

Se acordó también adicionar en el padrón de vecindad á Rufino Merino, que lo solicitaba.

Quedó nombrado peón conservador de la Plazuela de San Miguel, vacante por defunción, Manuel Gutiérrez Antón, licenciado del Ejército y sereno municipal que ha sido por espacio de diez años.

Formulado por el señor arquitecto el presupuesto de alcantarillado, para el desagüe del nuevo grupo escolar en la calle de la Corredera, importante 1.808 pesetas, se acordó desde luego la ejecución de dicha obra, que se pagará con cargo al capítulo correspondiente.

Por último, á moción del Sr. Gómez Casado, se acordó adquirir los planos de deslinde del Monte Viejo y demás terrenos del Municipio, los cuales habrán de amojonarse convenientemente para evitar intrusiones, autorizándose el efecto á la Comisión de Policía Rural, para llevarlo á cabo.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Dicen los periódicos de la Corte que los alumnos de la Universidad Central se encuentran muy excitados por haberse dado órdenes terminantes, para que las vacaciones de Navidad no empiecen hasta el día 23 del corriente.

Se han negado á asistir á clase, pidiendo las vacaciones y armando un pequeño alboroto, pero se les negó lo que pedían conminándoles con severo castigo.

En varios Institutos ha sucedido lo mismo.

En el nuestro domina hasta ahora la mayor tranquilidad, pero no será extraño que, siguiendo inveterada costumbre, se tomen las vacaciones 15 dias antes de Noche Buena.

La sociedad de recreo «La Antorcha» celebrará mañana á las seis de la noche, una velada en su local de la calle de Zapata, número 8, la cual, no dudamos resultará muy animada

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho para dicha fiesta nocturna.

***

También mañana celebrará baile en sus salones la Sociedad de recreo «Juventud Artesana», desde las cuatro de la tarde á las ocho de la noche.

Asimismo agradecemos la galante invitación que se nos ha hecho para tan agradable velada.

Según vemos en la prensa de Burgos, en una tienda de aquella capital, está llamando la atención del público, una magnífica mitra que con destino al Obispo auxiliar de Valladolid, ha sido adquirida por una asociación religiosa.

Han pasado por esta ciudad 208 soldados de los desembarcados del vapor «Alicante» en la Coruña.

Para el lúnes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Astudillo, contra José Rey, por el delito de estafa.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Eladio Santander y de la representación el Procurador D. Juan Ortega.

Anoche llegaron los trenes á esta ciudad con bastante retraso.

Según nos participa nuestro Corresponsal en León, ha caido en aquella capital una co

208

Por el camino, el amo y el servidor proseguían una conversación comenzada.

—A fé mía! era un anciano valiente ese Nicolás Treml, exclamó Didier, interrumpiendo una larga relación que Pedro le iba haciendo; ya me gusta su guante de búfalo que pesa una libra, y hubiera querido ver la cara que debió poner el señor Regente.

—El Regente nos encerró en la Bastilla, respondió Pedro suspirando.

—Fué en conciencia lo menos que pudo hacer, hijo mío.

—Nicolás Treml,—que Dios salve su alma—era ya muy viejo. Y después, siempre estaba pensando en el niño...

—Qué niño? interrumpió aun Didier.

—Jorge Treml, que debe ser á esta hora un valiente soldado, si ha guardado en sus venas una gota de la buena sangre de sus padres.

La historia languidecía, bostezó Didier, y Pedro continuó:

—El pensaba en el niño que quedó en el país sin protector y sin apoyo. Vejez y penas, es mucho á la vez, señor capitán, Nicolás Treml bajó á la tumba, y me legó

209

al señorito Jorge.... Hace tres años de esto.

—Y qué ha sido de ese Jorge?

—Dios lo sabe. Yo fuí puesto en libertad dos años después de la muerte de mi amo. No tenía dinero, y si la Providencia no os hubiese puesto en mi camino en el momento en que buscábais un criado para el viaje, no sé cómo hubiera vuelto á ver la Bretaña... mi querida, mi noble Bretaña! repitió Pedro con lágrimas de alegría en los ojos.

Didier se detuvo y le tendió la mano.

—Tienes un corazón honrado, hijo mío, dijo; te quiero por tu abnegación y tu lealtad al recuerdo de tu antiguo amo, y por el cariño que has conservado á tu país. Si quieres, ya no me dejarás.

Pedro tocó respetuosamente la mano que el capitán le ofrecía.

—Yo bien quisiera, murmuró moviendo la cabeza, mi palabra de honor que lo quisiera, porque hay en vos alguna cosa que me recuerda la franca lealtad de Treml... pero yo soy del niño, y soy bretón: no me habéis dicho que venis para destruir

212

de una raza que es tan antigua como la Bretaña!...

—Se llama?

—Jorge Treml.

Tocóle entonces al capitán el turno de extrañarse. Por la primera vez unió este nombre de Treml al del castillo, y comprendió que el noble anciano cuya triste historia acababa de oir, era el antiguo amo y señor de la Tremlays.

—Nunca he visto á ese joven respondió.

M.C.D.2022

josa nevada, siendo intenso el frío que se deja sentir.

También en Palencia aparecieron ayer algunas moscas blancas, aunque no llegaron á cuajar, y sí á enfriar la atmósfera de un modo, que seguramente no hemos experimentado un día tan crudo desde que el invierno ha hecho este año su aparición.

¡Buena estación invernal se nos prepara!

En el Juzgado Municipal se han registrado durante el día de hoy 2 defunciones.

El arma de defensa
de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

»Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

»Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—*Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.*»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituírsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Labor de invierno

Siempre que llega el período invernal y los primeros fríos impiden á la clase jornalera ganarse el necesario sustento, recordamos las penalidades de esos infelices que, sin el apoyo de las Corporaciones y Asociaciones benéficas, tendrían que lanzarse entre la corriente de la pública mendicidad.

No es, afortunadamente, Palencia de la, capitales que menos atienden á esos hijos del trabajo, y buena demostración de lo que decimos, es el interés que por ellos se toma nuestro Excmo. Ayuntamiento y la Asociación que, al llegar los meses más crudos del invierno tiene á su cargo la instalación de la Cocina Económica, donde por una cantidad bastante módica se proporciona el sustento á las clases necesitadas.

Pero nosotros quisiéramos que primero que apelar á esos recursos, se echara mano de los que se hallan más en armonía con la ocupación constante de la clase jornalera. Es decir, desearíamos, toda vez que nunca faltan, que se abrieran los trabajos de Obras públicas en nuestra provincia, pues siempre es preferible que el jornalero se dedique á su habitual tarea, que no que dependa del plus ó de la caridad del vecindario.

En nuestro número de ayer, dimos cuenta del acuerdo tomado por la Comisión provincial, dirigido á que se abran lo más pronto posible los trabajos de la carretera que de esta ciudad conduce al pueblo de Autilla. Con esto, se procura por la ocupación de la clase jornalera durante el período que empezamos á atravesar, siempre triste y lleno de penalidades para los que tienen que vivir atenidos á un modesto jornal.

Ahora es cuando nuestras autoridades y Corporaciones, deben gestionar la apertura de trabajos en sus respectivas provincias y continuarse, por parte de los Municipios, las obras que dependan de los mismos.

El adoquinado de las calles, que con aplauso del vecindario, ha decidido continuar nuestro amigo el Alcalde de esta capital señor Romera Pérez, también puede dar trabajo á la citada clase.

En resumen, es necesario que por las personas y colectividades á quienes corresponde, se activen las gestiones dirigidas á la apertura de trabajos que puedan dar ocupac ióná la clase jornalera, tanto en las obras que dependen del Estado, como en las que tienen pendientes el Municipio.

Con relación á la Tienda-Asilo ó Cocina Económica, que tan beneficiosa resulta para el proletariado y clases menesterosas, esperamos que este año, igual que en los anteriores, habrá que instalarse bajo la acertada dirección de la Sociedad benéfica, á cuyo cargo se ha encontrado siempre aquélla.

No debemos olvidar las penalidades que en el período del invierno sufre la clase jornalera, por cuyo relativo bienestar durante la citada estación, debemos procurar todos.

ADVERTENCIA

Suplicamos á los señores suscriptores de fuera de la capital renueven cuanto antes sus suscripciones, á fin de evitar la aglomeración de operaciones en los últimos días del año.

Rebelde del matrimonio

Esto que voy á contar
y me contaron á mí
sin una coma quitar,
nadie lo puede dudar,
porque ha sucedido aquí.
Pues señor: parece ser
que hay una pobre mujer
en esta ciudad sombría,
á la cual tienen hoy día
dos hijos que mantener.
Tarea que el mundo debe,
desde el señor á la plebe,
aplaudir siempre formal,
porque nos pone en relieve
lo que es el amor filial.
Llegó el día infortunado,
no obstante ser esperado,
en que la patria le dijo
á uno de aquéllos: «Anda, hijo.
prepárate á ser soldado».
Y el chico se preparó
para ir á servir al Rey,
y luego se conformó,
porque lo que él dijo: «Yo
debo cumplir con la ley»
Pero como ésta interesa
que cuando existe otro hermano
si este se casa y expresa
que queda su padre anciano
aquel en filas no ingresa,
el otro hermano mayor
de la ley conocedor,
decidió favorecer
al pobre soldado y ser
al punto su salvador.
Y pensando incontinente,
como hombre de sano juicio,
se dijo: «Precisamente,
aqui hay solo un precipicio:
ó casarse de repente
ó ir yo por él al servicio.
Si voy á Cuba, la guerra
me coje en todo su horror
por más que á mí no me aterra;
si me caso aquí en la tierra,
la guerra es mucho peor.
En Cuba, cojo un fusil
y á los valientes me igualo;
si mi mujer me es hostíl
tengo que agarrar un palo
y dislocarla un cadril.
Conque..... no hay quien me domeñe
en este asunto severo
por más que alguno se empeñe;
guerra por guerra, prefiero
la guerra de Cuba, leñe!!
¡Agarra el fusil mi mano
aunque la bala me ladre
en el suelo americano;
voy á Cuba por mi hermano,
y que él mantenga á mi madre!!»
¡Oh joven sabio y leal
y filósofo elocuente
digno en parte y en total
de que le hagan General
ó por lo menos Teniente.
Hoy tiene razón de ser
lo que has hecho ante el país,
porque es mejor á mi ver,
pelear con el *mambís*
que luchar con la mujer.

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—La entrada en el mercado ha sido de 800 fanegas de trigo y 150 de cebada, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 50 rs. fanega las 92 libras.

Cebada á 21 rs. la fanega.

—

Cervera de Pisuerga, 2.—El mercado poco concurrido y los precios á que se han pagado los cereales y legumbres, á los precios siguientes:

Trigo de 48 á 50 rs. la fanega; cebada de 25 á 26; centeno de 32 á 36; avena de 15 á 16; garbanzos de 84 á 96; alubias de 60 á 84; yeros de 24 á 36; titos de 48 á 60 y patatas de 2 á 3 rs. arroba.

Si el tiempo continúa nevando con la copiosidad que hoy lo hace, nos vendrá la *gorda* antes de esperarla, pues á la una de la tarde tenemos en general media cuarta ne nieve.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 3.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 51 á 51'25 las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas, que se pagaron 51 á 51 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 3.—Al detall han llegado á la venta en este mercado 700 fanegas trigo, habiéndose cotizado á 49'50 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 50'50 reales siendo nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 3.—En este mercado se pagan los artículos que anoto, á los precios siguientes:

Trigo á 52 rs. las 94 libras; centeno de 30 á 31 reales fanega; cebada de 21'50 á 22 y algarrobas de 27 á 28.

Firmes los p ecioc —*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo II de Adviento. — San Sabas, San Anastasio y San Dalmacio.

En San Pablo es el ejercicio del primer Domingo de mes para los Guardias de honor de María, cofrades y devotos del Rosario. A las siete y media de la mañana, será la misa aplicada según las intenciones de la Asociación y la comunión general de los Asociados y demás devotos. A las tres y media de la tarde, habrá exposición de S. D. M., rosario, sermón, reserva y procesión de Nuestra Señora del Rosario.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Chantre.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel, Santa Marina, y San Francisco continúa el Novenario á la Inmaculada Concepción.

Lunes.—San Nicolás de Bari y Santa Leoncia.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 4 (9'40 m.)

Inteligencias

Continúan en la Habana las inteligencias entre los partidos reformista y autonomista, con objeto de llegar á un acuerdo en bien de la tranquilidad de la Isla.

La zafra

El Círculo de hacendados se ha constituído en sesión permanente, con el fin de asegurar los trabajos de la zafra, que hasta ahora se hacen con la mayor regularidad.

Dos generales

Han llegado á la Habana los generales Fuentes y Solano, los cuales serán destinados á mandar columnas del ejército de operaciones.

—

MADRID 4 (10 m.)

De la campaña

Los telegramas recibidos de Cuba, dan cuenta de varios encuentros en las provincias de Pinar del Río y Las Villas, en los cuales hicimos á los rebeldes 19 muertos y muchos heridos.

Partida desecha

Fuerzas leales batieron por completo á las partidas mandadas por los cabecillas Carrillo y González, habiéndolas hecho, después de algunas horas de fuego, 25 muertos.

Las partidas se declararon en precipitada fuga, dejando en nuestro poder, caballos, armas y municiones.

A indulto

En la provincia de Las Villas se ha presentado á indulto el titulado capitán Montenegro, que gozaba de bastante prestigio entre los insurrectos.

—

MADRID 4 (12'40 t.)

El general Pando

Telegrama oficial firmado por el gobernador de la isla, manifiesta que el general Pando se encuentra perfectamente de salud, no habiéndole ocurrido novedad alguna, á pesar de lo que han dicho algunos corresponsales.

—

MADRID 4 (1'30 t.)

Sagasta enfermo

A causa del frío intenso que se deja sentir, ha quedado hoy en cama, habiendo recibido en su domicilio á sus compañeros de gabinete. En el despacho con la Reina le ha sustituído el Sr. Gullón.

No hubo Audiencia

A pesar de ser hoy día de Audiencia en Palacio, S. M. la Reina no ha recibido persona alguna.

—

MADRID 4 (1'45)

Optimismo

El gobierno continúa confirmando en que para la próxima semana harán su presentación ante la autoridad superior del archipiélago los cabecillas Aguinaldo, Llanera y Rozal.

5.000 fasiles

Noticias posteriores llegadas de Manila dicen que los insurrectos de la isla de Luzón han entregado á las autorides 5.000 fusiles.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 4 (4 t.)

4 por 100 interior contado.	64'35
4 por 100 interior fin mes.	64'40
4 por 100 exterior.	80'45
Amortizable.	88'00
Cubas (Emisión de 1886).	94'25
Cubas (Emisión de 1890).	78'50
Acciones del Banco de España.	423,50
Idem de la Tabacalera.	00'00
Cambios París.	32'75
Cambio Londres.	00'00
PARÍS: 4 por 100 exterior.	61'12
Obligaciones de Aduanas	96'25
Obligaciones de Filipinas	93'80

PANCREATINA DEFRESNE
Acoptada por la Armada y los Hospitales de París.
EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion. SE EMPLEA EN:
POLVO DEFRESNE ó PÍLDORAS DEFRESNE
DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, Paris.
Y EN TODAS FARMACIAS.

Recibos talonarios
para dar participaciones en la lotería de Navidad

Véndense en cuadernos de 26 hojas en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

á Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantana, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	1 Diciembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia.	8 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Pedro	15 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Leonora	22 »

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 24 de Noviembre de 1897.

FÁBRICA DE MANTAS
DE
DAVID RODRIGUEZ VICARIO

Dedicada esta casa á trabajar cuantos encargos se la confien, por delicados que sean, pone en conocimiento del público, que aquí hallará esmero, buen género, seriedad en los preciosos dibujos y solidez en la rica manta. Precios: tengo por lema ganar muchos pocos.

FÁBRICA DE MANTAS

Mayor principal, núm. 240, junto á la fábrica de chocolate titulada «La Antolina.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4 51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

La 25.000
Camisería especial, Corbatería y Novedades
Remigio Guerrero
MAYOR, 62

En este establecimiento, en el que tanto la variedad de sus artículos, como las inmejorables condiciones de bondad y economía de sus géneros, juntamente con su sistema formal de precio fijo, son proverbiales y de todos conocidas, y en él encontrarán sus numerosos favorecedores completísimo surtido en

Camisas franela de lana, confección especial sobre medidas; artículos de punto en lana y algodón para señora y caballero, desde lo más barato á lo más superior; calcetines de estambre y lana; pañuelos de seda para el cuello, variedad de clases y dibujos; chalecos de gamuza, clase especial; fajas higiénicas, no conocidas en ésta, para señora y caballero; corsés últimos modelos y formas; guantes ingleses, piel perro legítimos y de gamuza.

Ropa blanca confeccionada para señora, modelos de París, exclusivos para esta casa; boinas finas de Tolosa, clase exposición; pañolería de hilo y seda blancos y color para bolsillo.

Boquillas ámbar y espuma, infinidad de caprichos; botonaduras, últimas novedades en formas y sistemas de perfección; broches para capas, muy bonitas formas; paraguas, varios sistemas y clases; toquillas y chales de felpa, todos los colores; cuellos y puños de hilo, clase especial, muchísimas formas; camisas blusas de franela para señora, con cuellos y puños; monederos y tarjeteros de señora con estuche, preciosos colores, y otra infinidad de artículos análogos á esta clase de establecimientos.

PRECIO FIJO

Todos los artículos están marcados

Equipos de novia desde 50 ptas. hasta 2.500

150 dibujos en camisas de franela doble á 3 ptas.

Calle Mayor pral, núm. 62

Comercio
de Curtidos y cortes aparados
DE ANDRÉS SECO
calle mayor principal número 175

Al participar al público la apertura de este nuevo establecimiento, en el que su dueño tiene á la venta un surtido completo de los artículos pertenecientes al ramo de zapatería, manifiesta á la vez, lo ventajosos que son los precios en el referido establecimiento.

Además, se compran en el mismo toda clase de pieles.

SANDALO ESPINAR

Los resultados tan satisfactorios obtenidos con el uso de esta excelente preparación, hasta el extremo de competir con sus similares extranjeras, ha dado lugar á que los principales médicos de España la prefieran y recomienden para la completa curación de la

Blenorragia (Purgación)
Inflamación de la vejiga
Nefritis supurada
Flujo blanco
Catarro de la vejiga, &.

La economía en el precio, es debida á que las especialidades están exentas de derecho de Aduanas, portes, cambios y comisiones.

DEPÓSITO GENERAL:

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA:

Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

7

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.TAS BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

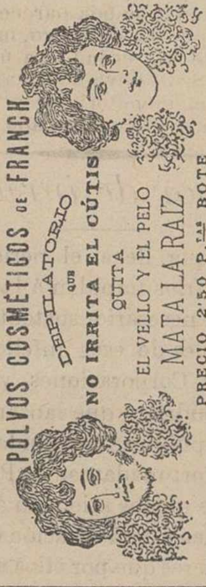

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022